

5. Garantía provisional: 0.
 6. Garantía definitiva: El 5% del presupuesto de adjudicación.
 7. Obtención de documentación e información.
 a) Dependencia: Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir.
 b) Domicilio: Avda. Brigadas Internacionales, s/n.
 c) Localidad y código postal: Utrera, 41710.
 d) Teléfono: 955 839 100.
 e) Fax: 955 839 147.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al del final del plazo para presentar proposiciones.
 8. Requisitos específicos del contratista: Según Pliegos.
 9. Admisión de variantes: Según Pliegos.
 10. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 a) Fecha límite de presentación: Quince días, contados desde la fecha de publicación del anuncio a 14,00 horas; si este fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 b) Documentación a presentar: La que se determine en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.
 c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir.
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 11. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el perfil del contratante o en la página web: www.junta-deandalucia.es/epsbg.
 12. Apertura de ofertas económicas: Se anunciarán con 72 horas de antelación en el tablón de anuncios de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir y se publicará en el perfil del contratante.
 13. Gastos de publicación: Por cuenta de los adjudicatarios.

Utrera, 7 de noviembre de 2011.- El Director Gerente, Manuel Huerta Almendro.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2011, de la Directora General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia.

El expediente que a continuación se detalla está cofinanciado al 75% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional dentro del marco del Programa Operativo de Andalucía 2007-2013, lo que se establece a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento (CE) núm. 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre, por el que se fijan normas de desarrollo para el Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo, de 11 de junio, por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión y Reglamento (CE) 1080/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio, relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional:

1. Entidad adjudicadora.
 Consejería de Medio Ambiente.
 Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana.
 Dirección: Avda. Manuel Siurot, núm. 50. C.P. 41013.
 Tfno.: 955 003 400. Fax: 955 003 775.
2. Objeto del contrato.
 a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 b) Título: «Dotación interpretativa del punto de información Pampaneira (P.N. S.^a Nevada) y dotación interpretativa y

mejora funcional del punto de información de la Ragua (P. Nacional S.^a Nevada). Granada».

Número de expediente: 195/2007/A/00.

C) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 4 de septiembre de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación.

a) Importe total: 280.000,00 euros.

b) Financiación Europea: 75% financiado por el fondo FEDER.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 20 de diciembre de 2007.

Contratista: Comunica, Imagen y Com., S.L.L.

b) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 300.000,00 euros.

Sevilla, 18 de octubre de 2011.- La Directora General, Rocío Espinosa de la Torre.

RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2011, de la Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia.

El expediente que a continuación se detalla está cofinanciado al 75% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional dentro del marco del Programa Operativo de Andalucía 2007-2013, lo que se establece a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento (CE) núm. 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre, por el que se fijan normas de desarrollo para el Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo, de 11 de junio, por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión y Reglamento (CE) 1080/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio, relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional:

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana

Dirección: Avda. Manuel Siurot, núm. 50. C.P. 41013.

Tfno.: 955 003 400. Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Título: Dotación interpretativa y mejora funcional del Centro de Visitantes de Castril. Granada.

Número de expediente: 352/2007/A/00.

C) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 4 de septiembre de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación.

a) Importe total: 550.000,00 euros.

b) Financiación Europea: 75% financiado por el fondo FEDER.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 20 de diciembre de 2007.

Contratista: Analiter, S.L.

b) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 511.500,00 euros.

Sevilla, 18 de octubre de 2011.- La Directora General, Rocío Espinosa de la Torre.